

Señores Accionistas de TECELIN S. A.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y en mi calidad de representante legal y por lo tanto Gerente General de la Compañía TECELIN S. A., me permito poner a vuestra consideración el informe de labores realizadas durante el año 2014.

Durante el ejercicio económico 2014, como es de conocimiento de los señores Accionistas la compañía se encuentra inactiva, por lo tanto no se registra ingresos, por lo tanto no hubo ventas de nuestros servicios, debido a que no se pudo concretar ningún contrato tanto en el sector público como en el privado, lo cual ha ido deteriorando la operatividad de la compañía, por lo que se procedió a optimizar de manera significativa los costos de gastos y gastos con los que debe contar la compañía. En vista que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución masiva No. 551 de fecha 8 de agosto de 2014, declara disuelta a la compañía por registrar pérdidas que superan el 50% del capital social y reservas, nombrando al representante legal como liquidador de la compañía.

Al cierre del ejercicio 2014, la empresa registra un total de activos corrientes de \$ 7.834,04, activos no corrientes por \$ 18.705,86 dando un total de activos de \$ 26.579,90; así mismo registra un total de pasivos de \$ 40.275,32, lo cual nos da un patrimonio neto negativo de (\$ 13.695,42), esta situación nos ha llevado a que la compañía sea disuelta de oficio, debido a los altos resultados negativos de ejercicios anteriores.

Sin embargo de los resultados negativos, la compañía ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones impositivas con el ente de control tributario, realizando todas las declaraciones en los plazos establecidos de acuerdo al noveno dígito del RUC, en el tema contable y administrativo se ha tratado de que la contabilidad refleje exactamente la realidad de la compañía aplicando normas contables de acuerdo al nuevo marco reglamentario.

Con los antecedentes expuestos y la calidad que represento, sugiero que se analice la posibilidad de disolver y liquidar la compañía anticipadamente, en vista que dados todos los esfuerzos de darle operatividad a la compañía ha sido prácticamente imposible lograr resultados positivos.

Espero que la Junta General de Socios apruebe o haga las observaciones que creyere pertinentes al presente informe.

Cuenca, marzo del 2015

Muy Atentamente,



Ing. Patricio Ledesma G.
GERENTE TECELIN S. A.